

ORD. 114/2011 - RENUNCIA VIVIENDA N° 5 SRA. LAURA OTEIZA.-

Publicado el 14 septiembre, 2011

...VISTO

La renuncia presentada por ante el Juzgado de Paz de Salto de Salto de la Sra. Laura Daniela Oteiza como co-adjudicataria de la Vivienda N° 5 del Barrio 15 Viviendas por Autoconstrucción Asistida ; y

...CONSIDERANDO

QUE la misma la realiza a favor de sus hijos menores de edad Franco Sanchez Oteiza, Andrés Sanchez Oteiza y Francisco Sanchez Oteiza;

QUE la vivienda le fue entregada junto a su ex – pareja Horacio Alcides Sánchez con quien convivió en concubinato durante 14 años;

QUE el Sr. Sánchez vive actualmente con sus hijos en la vivienda mencionada;

QUE es necesario modificar la Ordenanza original de entrega de viviendas del mencionado Barrio para enmarcar legalmente la renuncia de la Sra. Oteiza;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - ACEPTASE la renuncia de la Sra. OTEIZA, Laura Daniela D.N.I.: 25.076.055, obrante a fojas 1 del presente Expediente, como co-adjudicataria de la Vivienda N° 5 del Barrio 15 Viviendas por Autoconstrucción Asistida de la Ciudad de Salto, a favor de sus hijos menores de edad SANCHEZ OTEIZA, Franco, D.N.I.: 38.098.277, SANCHEZ OTEIZA, Andrés, D.N.I.: 39.786.935 y SANCHEZ OTEIZA, Francisco, D.N.I.: 41.668.310.-

ARTICULO 2º - MODIFICASE el Artículo 2º de la Ordenanza N° 008/2004, el que quedará redactado de la siguiente manera:

-

"ARTICULO 2º. Adjudicase la VIVIENDA N° 5 del Barrio 15D Autoconstrucción Asistida – BARRIO PUMA a los Sres. SANCHEZ, Horacio A. – D.N.I. 23.366.183 y sus hijos menores de edad SANCHEZ OTEIZA, Franco, D.N.I.: 38.098.277, SANCHEZ OTEIZA, Andrés, D.N.I.: 39.786.935 y SANCHEZ OTEIZA, Francisco, D.N.I.: 41.668.310".-

ARTICULO 3º. Modificase el Artículo 2º de la Ordenanza N° 123/2001 y su modificatoria N° 008/2004, del Listado de Adjudicatarios TITULARES del BARRIO 15D AUTOCONSTRUCCION ASISTIDA – BARRIO PUMA, el que quedará redactado de la siguiente manera:

(15D) Viviendas AUTOCONSTRUCCION ASISTIDA - BARRIO PUMA, el que quedará redactado de la siguiente manera:

- FERNANDEZ, RAMONA LIDIA - N.I. 13.409.911

HIJOS : FLORES, Lorena Liliana

FLORES, Oscar Jacinto

FLORES, Alberto Fabián

FLORES, Maricel Yanina

FLORES, Roberto Alejandro

FLORES, Jonathan Sergio

FLORES, Elio Pablo

- PEREZ SANTEMASE, GISELA YAQUELIN GIMENA - N.I. 27.128.910

HERMANOS : PEREZ SANTEMASE, Carolina D.N.I. 33.745.197

PEREZ SANTEMASE, Maximiliano Sebastián D.N.I. 31.195.760

- MELO, JUAN CARLOS
- BRAVO DE BARRERA, MARIA INES

HIJO : BARRERA, Miguel Angel

5) BARRERA, JUAN CARLOS

- BARDELLA, HECTOR
- MENDEZ, GUSTAVO
- CHAZARRETA, ERNESTO ENRIQUE
- DOMINGUEZ, JUAN ANTONIO

10) ZAPATA, RAMONA CATALINA

11) PONCE, HECTOR I.

12) SANCHEZ, HORACIO A.

D.N.I. 23.366.183

Hijos menores:

SANCHEZ OTEIZA, Franco,

D.N.I.: 38.098.277,

SANCHEZ OTEIZA, Andrés,

D.N.I.: 39.786.935

SANCHEZ OTEIZA, Francisco,

D.N.I.: 41.668.310

13) TORIANO, LILIANA

14) NAVARRO, HILDA DEL VALLE

15) CABRERA JOSE

ARTICULO 5º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia al Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Septiembre del año dos mil once.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 23 de Diciembre de 2010 y girado a las Comisiones de legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del H. Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Septiembre de 2011.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 20 de Septiembre de 2011.-